

Layón, 25 de noviembre de 2010

Señor:

WILMAN DERWIN BENALCÁZAR MOLINAQ

Ciudad.

De mi consideración.-



Por medio de la presente le comunico a usted que la Junta Universal de Socios de la Compañía CIMOBE CONSTRUCTORES CIA. LTDA, en sesión celebrada el día de hoy, a resuelto designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años. En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser el Representante Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía, además de las atribuciones consignadas en el estatuto social de la Compañía.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

Fecha de Constitución:

04 de octubre de 2010

Notaría:

Trigésimo Séptima

Fecha de Inscripción del Registro Mercantil

24 de noviembre de 2010

Atentamente,

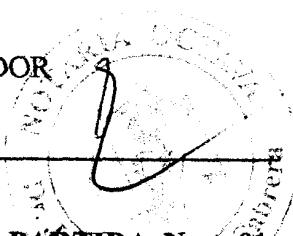

Dr. Marcelo Muñoz Vallejo
SECRETARIO AD HOC

Impuesto El contenido del nombramiento que antecede, en esta misma ciudad y fecha lo acepto.


WILMAN DERWIN BENALCAZAR MOLINA
C.C. 1704385895

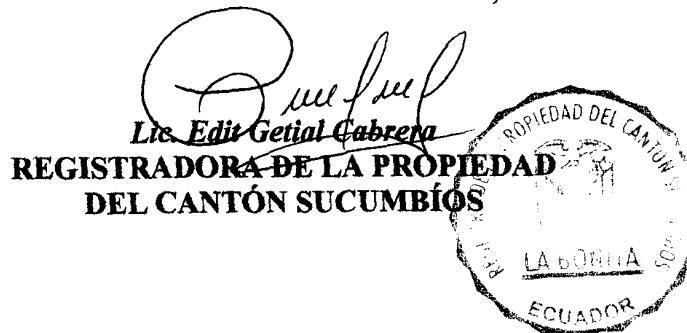
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCUMBIOS

LA BONITA - SUCUMBIOS - ECUADOR



RAZON: En esta fecha, en libro del Registro Mercantil, bajo **PARTIDA Nro. 01, REPERTORIO Nro. 02, FOLIO Nro. 01.** Queda debidamente inscrito y registrado el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía CIMOBECONSTRUCTORES CIA. LTDA. Al señor **WILMAN DERWIN BENALCAZAR MOLINA**, por el periodo estatutario de cinco años, En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser el Representante Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía, además de las atribuciones consignadas en el estatuto social de la Compañía, a partir del 04 de octubre del 2010.

La Bonita, 25 de noviembre del 2010



Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial
DOY FE que las copias que en.....^{2010 (2).}.....
sojas anteceden, guardan relación y exactitud con
el documento que me fue exhibido..

Quito, a

20 NOV 2010

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO